



PERÚ

Ministerio de Salud

Dirección General de Gestión del Riesgo de Desastres y Defensa Nacional en Salud

COE Salud  
Centro de Operaciones de Emergencias Salud

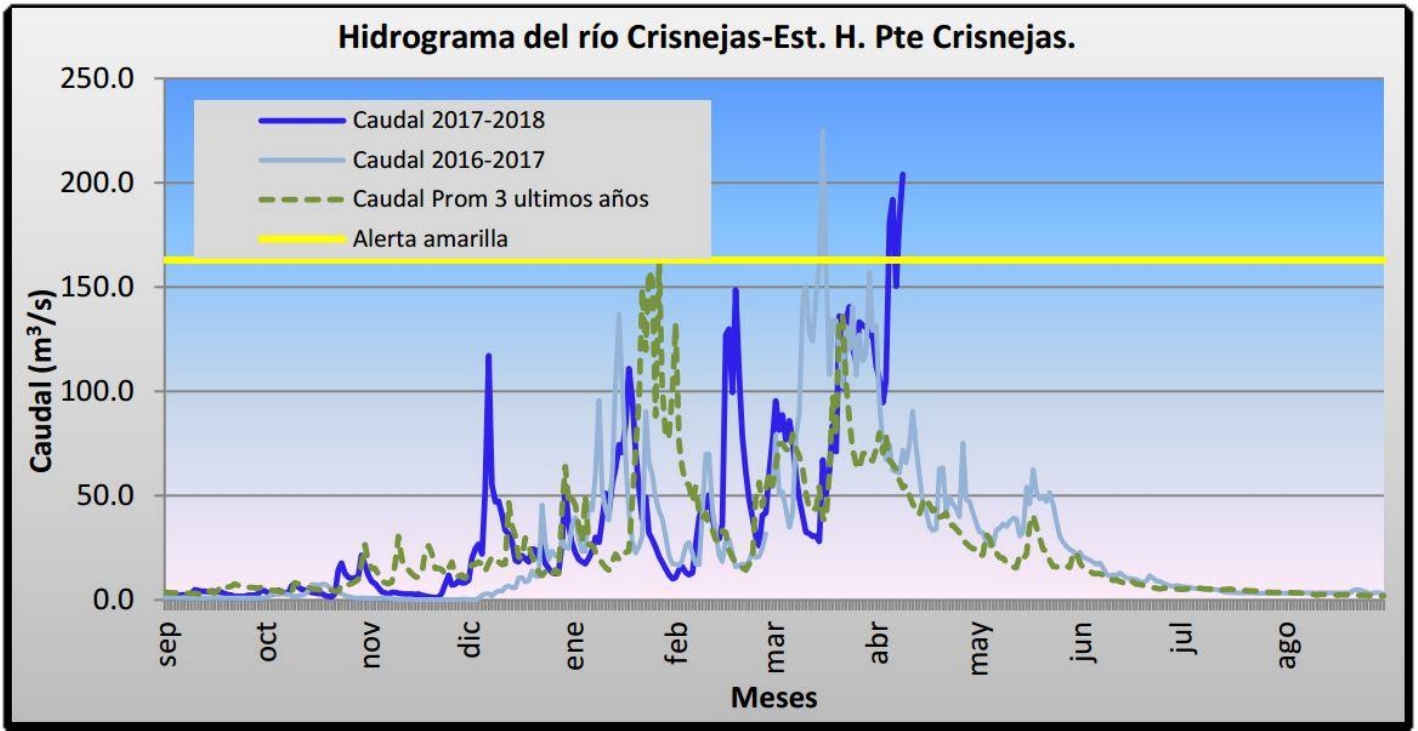
## AVISO N° 130 - 2018 – COE SALUD – DIGERD – MINSA INCREMENTO DEL CAUDAL DEL RIO CRISNEJAS

### NIVEL: 3

El SENAMHI, organismo adscrito al Ministerio del Ambiente, informa que las lluvias registradas en los últimos días en la provincia de **Cajamarca**, han generado incrementos significativos en el caudal del río Crisnejas. Este lunes el río Crisnejas a las 14:00 horas alcanzó 204.05 m<sup>3</sup>/s con anomalía de 280% por encima de su promedio. En virtud al pronóstico, se espera que se registren precipitaciones de moderada a fuerte intensidad en el transcurso de hoy y mañana, generando mayor incremento del caudal de río Crisnejas, así como en sus principales afluentes.

Esta situación ocasionaría posibles inundaciones en áreas agrícolas del valle de Condebamba; por lo que se recomienda tomar las precauciones en caso de realizar actividades cercanas a las riberas de los ríos Cajamarquino, Mashcón, Condebamba y Crisnejas. El SENAMHI ante esta situación continuará informando oportunamente sobre la evolución de las condiciones hídricas, a fin de que se desarrollen acciones de prevención.

Hidrograma del río Crisnejas-Est. H. Pte Crisnejas.



### NIVELES DE PELIGRO

Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3	Nivel 4
No es necesario tomar precauciones especiales.	Sea precavido al realizar actividades cerca de los ríos, cursos o cuerpos de agua ante ligeros incrementos que puedan acarrear riesgos, sin embargo son situaciones normales en esta región. Manténgase al corriente del desarrollo de la situación hidrológica.	Se prevé la ocurrencia de un evento hidrológico peligroso. Este atento en todo momento del desarrollo de la situación y cumpla los consejos e instrucciones dados por las autoridades evitando desarrollar actividades cerca de los ríos, cursos o cuerpos de agua	Sea extremadamente precavido; ante la ocurrencia de un evento hidrológico de gran magnitud (desbordes, inundaciones y/o huaycos). Este al corriente en todo momento del desarrollo de la situación y cumpla los consejos e instrucciones dados por las autoridades, evitando desarrollar actividades cerca de los ríos, cursos o cuerpos de agua.

### FUENTE:

SENAMHI –AVISO HIDROLÓGICO N° 099

Emisión Lunes, 09 de Abril de 2018





PERÚ

Ministerio  
de Salud

Dirección General de Gestión del Riesgo  
de Desastres y Defensa Nacional en Salud

**COE Salud**  
Centro de Operaciones de Emergencias Salud

## RECOMENDACIONES

### A LOS ESPACIOS DE MONITOREO

- En función de la situación hidrológica, informar a los EESS identificados de la jurisdicción:
  - El abastecimiento de medicamentos, insumos y materiales.
  - La operatividad del sistema de referencia y contra referencia.
- Procurar asegurar las condiciones adecuadas para el desarrollo de las actividades del personal de salud.
- Difundir el contenido del presente aviso a la población, a través de los medios de comunicación local.
- Informar las acciones implementadas al correo electrónico [coesalud@minsa.gob.pe](mailto:coesalud@minsa.gob.pe) y vía telefónica al 946285617.
- En caso de daños a la salud o a los establecimientos de salud, llenar el SIREED y su respectiva socialización.

### A LOS ESTABLECIMIENTOS DE SALUD

- Asegurar la operatividad de los recursos humanos, materiales y la ambulancia para la referencia de pacientes.
- Coordinar con las autoridades locales la implementación de medidas preventivas en la población.

**COE SALUD  
DIGERD  
Ministerio de Salud**

